Año VI. Viernes 31 de Marzo de 1876. Núm. 1063.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12
En Francia: trimestre 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 8. piso 3.º-3.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

París.—Don Cárlos, segun consta fijamente por datos irrecusables, ha escrito á sus generales y corifeos políticos diciendoles regresen á España y allí procuren por todos los medios coaligándose con los partidos estremos hacer imposible la gobernacion del Estado bajo el régimen vigente.

Don Cárlos ofrece, para cuando llegue el caso, volver á España á enarbolar su pendon. Esta conducta aviesa, que tanto desdice de las hipócritas protestas de religiosidad y caballerismo del pretendiente, no necesita comentarios. La indignacion pública hará justicia de tan ruin proceder.

—Los emperaderes del Brasil vendrán á Europa en junio, principiando por visitar Copenhague, Stokolmo y San Petersburgo. Luego irán á Berlin quedándose la emperatriz en Carlibas, cuyas aguas medicinales se propone tomar, mientras que el emperador hace una escursion á Jerusalem.

—En el mercado de Bellingsgate, en Lóndres, fué vendida el 22 en 1000 reales una colosal langosta cuya longitud total era de 29 pulgudas inglesas (83 centímetros), y cuyas pinzas tenian 17 pulgadas (42 centímetros) de largo y pesaba cerca de 10 libras.

GERONA 31 DE MARZO DE 1876.

El Ultramontanismo.

No hay que buscar término medio; para tratar con los enemigos de toda conciliacion y con los refractarios á todo progreso, solo hay dos caminos, y son: ú oponerse á sus pretensiones ambiciosas y obrar como Bismark, ó entregarse á ellos en cuerpo y alma como Cárlos II: ó tener el valor de arrostrar todas las consecuencias que pueda acarrear el despecho de una clase tan perjudicial y vengativa poniéndose frente á frente de su avasallador egoismo y combatirla en todos terrenos, ó prestarse á ser maniquí inconsciente, instrumento terrible de los que á fuerza de no tener ocupaciones, se entretienen en formar planes con los que alcanzar el dominio del mundo físico y moral, el perpetuo goce de inmensas riquezas, el imperio absoluto de las conciencias con la exclusiva posesion del saber, y la perdurable satisfaccion de cuanto existe y pueda existir, como sucedió en *illo tempore* de feliz recordacion para todos los enemigos de la libertad y de vergonzosa memoria para los que, por ella, hacemos lo posible y exponemos cuanto tenemos imitando á nuestros esforzados antepasados.

No hay mas que estos dos estremos: ó luchar sin tregua, ó entregarse en brazos del ultramontanismo, porque buscar un término medio, pretender un arreglo racional con ese perturbador elemento, es cosa imposible absolutamente. O todo ó nada, dice, y con todo ó nada hay que contestarles: si se les dá lo primero, hay que abdicar de todo derecho positivo, ó consuetudinario ó natural, porque el ultramontano no reconoce mas autoridad que la suya, ni mas ciencia que la suya, ni mas autonomía que la suya, ni mas razon que la suya, ni mas poder que el suyo, el cual lo quiere ejercer por autoridad propia, con exclusion de todo ajeno criterio y con solo la responsabilidad subsidiaria que él se ha creado para ser juez y parte cuando de juzgarse y castigarse haya necesidad para cubrir las apariencias ante el vulgo que explota; si se le dice nada, entonces hay precision de sostener una lucha interminable, firme y con actividad perpétua, porque el ultramontanismo, moviéndose á impulsos de la ambicion, agitándose por la fuerza de la venganza, desenvolviendo su medios, casi siempre ilícitos, con objeto de alcanzar lo que ya ha perdido, conservar lo que todavía poseé y se le vá de las manos, y contando como cuenta con poderosos medios de accion y con auxiliares tan numerosos como ignorantes y fanáticos hay en el mundo católico, no ha de perdonar arma con que herir á su adversario, ni intriga con que envolverlo en sus redes, ni calumnia con que desprestijiarlo, ni amenaza con que atemorizarlo, ni excomunion con que confundirlo, ni medio, si preciso es, con que hacerlo desaparecer de la escena como ya ha sucedido, ni ofertas con que comprarle la pluma ó el valor ó la conciencia, pues poco importa el nombre para los que no reconocen mas nomenclatura que la que encierra la consecucion de sus fines.

Quien empeña lucha con el altramontanismo, sabe que la victoria es ya suya ó á lo menos que la causa que defiende se llevará los laureles, pues sabido es que los queirópteros del siglo diez y nueve están haciendo el último esfuerzo; pero sabe que se expone á ser víctima de cuantas hacechanzas es capáz, á pelear contra un enemigo astuto que practica las doctrinas maquiavélicas con exactitud matemática, á saborear profundos disgustos hasta apurar la copa del sufrimiento. Hay pues que resolver y tomar la ofensiva de un modo decidido, enérgico y animoso; hay que empuñar la pluma, hacer uso de la palabra y llegar á donde llegarse debe á toda hora y en todo tiempo; hay que hacer el último y mas importante esfuerzo por la santa libertad asi como los ultramontanismo lo hacen por la maldita y diabólica reaccion; hay que no ceder ni un átomo ni fiarse de los alhagos que podamos recibir un momento dado, porque el ultramontanismo canta como la sirena, llora como el cocodrillo y viste como el camaleon cuando asi le conviene; hay en fin necesidad absoluta de no olvidar que es un enemigo que, con tal de conseguir el fin que se propone, no repara en los medios, y unas veces confundiendo su causa odiosa con la augusta religion del crucificado; otras haciéndose partidario de las aspiraciones populares para asi enrroscarse en la garganta del pueblo y sin exposicion axfixiarle, y otras tomando distintas formas y trajes diversos, usando para cada uno un lenguaje distinto; humillándose hasta la prostitucion y pasando por todas las bajezas imajinarias, consigue en ocasiones dadas sorprender á los poderosos, poner en duda á los magnates, torturar la tranquilidad doméstica de los mas humildes y honrados, y disponer á su antojo de las almas pequeñas con facultades escasas, de las conciencias inconscientes, de las inteligencias embrutecidas por la ingnorancia y el fanatismo ó por el lucro, que de todos estos instrumentos se vale para llevar á feliz resultado sus planes detestables, de los cuales tan acerbos recuerdos conservamos, y tan crueles los conservaremos si la España liberal y sus gobiernos no obran con la valentia que necesita el cínico atrevimiento de los que, á raiz de una guerra civil tan desostrosa como la que, por culpa de ellos, acabamos de terminar á costa de inmensos sacrificios, comienzan de nuevo á oponerse á las leyes y á las autoridades constituidas, convirtiendo en escuela de sus tendencias hasta los lugares mas sagrados y de mayor respeto.

El ultramontanismo está en sus postrimerías; en todas las naciones combate y en todas pierde; en donde encuentra resistencia, cede, pero en donde halla debilidad ó consideraciones, se envalentona hasta la insolencia: débil con el fuerte, solo sabe ser fuerte con el débil, y como solo cuenta por auxiliar de sus tenebrosidades á la supersticion y á la ignorancia, procura dar á sus empresas un carácter relijioso que no pueden tener, porque no admite matrimonio la pobreza que predica la iglesia con el egoismo que adoran sus falsos amigos; en una palabra; el ultramontanismo de todo el mundo se coaliga contra el bienestar de los pueblos, pues coaliguémonos los pueblos contra el ultramontanismo y barrámoslo de la faz de las naciones como se barre lo que produce miasmas nocivos á la salud.

Allí en donde los ultramontanos levanten la cabeza, vayamos nosotros con la fé en nuestra causa, con la razon que nos asiste y con la dialéctica de la verdad á descubrir su miseria, á descarnar sus intentos, á patentizar sus aspiraciones.

Entre el ultramontanismo y el liberalismo no hay término medio, todo es incompatible.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Sr. Director de La Lucha.

S. Feliu de Guixols 27 Marzo 1876.

Muy Sr. mio: La siempre noble y altiva nacion española dominada poco há por una guerra fratricida, guerra de desolacion y esterminio que nos empobrecia y deshonraba ante los pueblos cultos y civilizados, levanta potente hoy su patriótico entusiasmo para manifestar á la Europa y al mundo entero, que la reaccion ha sido vencida por la libertad, que el absolutismo nada puede contra las instituciones liberales que los españoles se han dado.

Por todas partes resuenan los vítores á S. M. el Rey D. Alfonso XII, al Gobierno y al Ejército pacificador de nuestra idolatrada pátria; por todas partes el estampido del cañon y el tañido de las campanas echadas á vuelo, recuerdan las glorias de nuestros héroes, el triunfo de nuestras libertades, y saludan el advenimiento de la paz, de esa paz tan ansiadamente deseada, de esa paz que tanasangre y tantos sacrificios ha costado alcanzar.

Paz pedian los modestos jornaleros del campo, paz los obreros del taller y de la industria arrancados de su cotidiano trabajo; paz clamaban propietarios y comerciantes, industriales y fabricantes; paz gritaban las madres y esposas al separarse de sus hijos y esposos que la peor de las guerras inmolaba sin contemplacion alguna, y paz pedíamos todos, todos, convencidos de que es tan necesaria á las naciones para su progreso y perfeccion, como el agua al pez que sostiene su existencia, el que, si esta le falta, muere irremisiblemente á los pocos instantes.

¡Loor á tantas víctimas sacrificadas por la unidad y libertad de la pátria! ¡Loor á los que murieron por el sentimiento altivo é indomable de su libertad! ¡Gloria á los héroes que de triunfo en triunfo, de victoria en victoria, han conseguido la pacificacion de nuestra tan querida como desgraciada España!!

Es materialmente imposible describir el entusiasmo y frenesí que ha reinado en esta liberal villa durante los dias 18, 19, 20, 21 y 22 del que cursa, en celebracion de la paz; no hay pluma capaz de trazar el cuadro que ofrecia, ni frases que puedan espresar la alegria, el júbilo y el placer que demostraban sus habitantes, llenando calles, plazas y balcones, dando vivas á la paz, al ejército y á la libertad.

Tantos dias de regocijo, tantos dias de júbilo, tantos dias de loca exaltacion, no son de admirar, si se tienen en cuenta los disgustos y sacrificios de esta importante villa, durante la guerra tan gloriosamente terminada.

Apenas se conocieron los primeros hechos vandálicos de los defensores del oscurantismo; apenas se comprendió que las instituciones liberales se hallaban amenazadas de muerte por los nuevos fariseos, se propuso y fué aceptado el armamento y defensa de esta villa por sus habitantes, y con tal decision, que á las pocas semanas se habia ya rodeado de muralla el recinto, artillado con diez y seis piezas de varios calibres y armada la poblacion con 1,500 á 2,000 defensores, cuya fortificacion y material de guerra, fué esclusivamente satisfecho por los vecinos de la misma.

Tres años de no dormir la mayor parte

de las noches, tres años de contínuos y costosos sacrificios, tres años de inquietud, sin poder salir con seguridad extramuros de la poblacion, bien valian la pena de que dedicásemes algunos dias de recuerdo á los que han sucumbido, y á a satisfaccion de vernos libres, y para iempre desembarazados de enemigos tan pertinentes como tenaces.

Un repique general de campanas, apenas amaneció el 18 del corriente, anunció al vecindario guixolense que habia llegado la hora de celebrar la paz por tanto tiempo suspirada y por tirios y troyanos deseada. A las ocho de la mañana, á pesar del fuerte vendàval que reinaba, recorrieron las calles de esta villa las dos músicas de la misma, tocando aires patrióticos é himnos nacionales que se repitieron en los dias sucesivos. A las diez de la misma mañana precedido de una música, salia de las Casas Consistoriales el magnífico Ayuntamiento, acompañado de nuestro comandante militar y oficiales de la guarnicion, del Juez municipal y juntas de primera enseñanza y de Beneficencia, Administracion de Aduanas y de Correos, Director de Sanidad, Profesorado público y demás empleados y subalternos de dichas instituciones para asistir al solemne Te-Deum que se entonó por el Rdo. Cura-párroco de esta villa en la Iglesia de S. Juan. A su regreso á la casa Capitular, nuestra digna autoridad local pronunció un sentido y patriótico discurso, dando las gracias á los presentes por haber asistido á un acto que sintetizaba el memorable acontecimiento de la paz; recordó los tristes efectos y horrorosas consecuencias de la guerra civil y los inmensos beneficios que nos reporta la tranquilidad, terminando su discurso con vivas á la paz, á Alfonso XII, y al ejército, los que fueron calurosamente contestados por todos los concurrentes.

A la misma hora del dia 20, préviamente reunidos los S. S. y Corporaciones mencionadas, nuestros dignos Diputado provincial y Fiscal del Juzgado municipal, los Sres. Profesores del colegio Vidal, y además una seccion de la compañía de Veteranos y otra de la de Ancianos de la Milicia, se dirigieron al templo para dar gracias al Altísimo, y rogar por el eterno descanso de las víctimas de la guerra, en cuyo sufragios se celebró una misa de requiem por el Rdo. Sr. Cura párroco, cantada por el coro y música bajo la direccion del inteligente profesor de la orquesta D. Feliu Poleu. Concluidos los funerales, salió de la Iglesia el cortejo precedido de la música que tocó en la carrera una marcha fúnebre, y se dirigió á la Casa Constitorial. Allí el Sr. Alcalde, D. Juan Casas, tomó nuevamente la palabra, y con voz clara y entonada frase, trazó á grandes rasgos los horrores de la guerra, haciendo resaltar los eminentes servicios de Ejército al cual dió las mas espresivas gracias por su heroismo y abnegacion, finalizando con vivas á la paz, á S. M. el Rey y á España.

Acto seguido tomó tambien la palabra nuestra digna Autoridad militar, y, despues de manifestar que agradecia en extremo los honrosos encomios que el Ejército español, al cual se gloriaba de pertenecer, habia merecido de nuestra Autoridad municipal, dijo que se asociaba de todo corazon á cuanto habia manifestado el Sr. Alcalde, y como él repetia los vítores á la paz, á Alfonso doce y á España.

Durante estos dias celebráronse públicos festejos y regocijos; hubo iluminaciones, música en los paseos, baile en la plaza pública, y se habia proyectado para el último dia un combate naval con fuegos artificiales; pero el tiempo, que fué muy inconstante, no permitió verificar la mayor parte de las diversiones que se tenian preparadas.

Entre los muchos edificios que aparecieron con colgaduras y adornos, sobresalia la casa Capitular, cuyo frontis estaba profusamente iluminado y decorado con colgaduras, banderas, gallardetes y escudos; habia además pegadas á la pared varias coronas de laurel y olivo, en el centro de las cuales se leia en unas vivas, á *Alfonso doce, á la paz y al Ejército;* y en otras, *á la memoria de Martinez Campos, Primo de Rivera,* de *Quesada y de Moriones,* teniendo en el centro de la fachada del edificio un magnífico dosel con el retrato de S. M. el Rey.

Tambien merece particular mencion el convento de S. Benito, hoy cuartel de la guarnicion militar de esta plaza, el cual, á iniciativa del Gobernador militar y por medio de una suscrision que encabezó él y demás jefes y oficiales y á la que contribuyeron varios vecinos de esta villa, apareció la portada de dicho edificio completamente iluminada, ostentando en su centro un dosel del que pendia el busto de S. M. el Rey, y á sus lados dos coronas ovaladas sostenidas con banderas, en cuyo centro se leia en la una: *á la paz, á Alfonso XII, al Ejército, á España y á S. Feliu de Guixols,* y en la otra, *Seo de Urgel, Puigcerdá, Olot, Cantavieja, Bilbao, Estella* y *Hernani.*

Entre los edificios particulares, el mas digno de notarse es el Casino Nuevo guixolense por la ostentacion y combinacion de sus luces y adornos. En el centro de la fachadada y á la parte superior, habia un gran pendon con las armas de esta villa en el que se leia: *«El Casino Nuevo guixolense á la paz.»* Debajo de éste pendon estaba un hermosísimo dosel con la efigie de S. M. teniendo á sus lados seis grandes escudos representando las armas de España, de Cuba y de las cuatro provincias catalanas, combinados con siete grandes estrellas de luces de varios colores, enlazado todo por medio de una guirnalda de flores y ramaje de olivo y laurel, que á su vez aparentaba sostener la colgadura del balcon principal en la que se leian las inscripciones siguientes: *España liberal, integridad nacional, Abolicion de los fueros, Gloria á los mártires de la libertad, Ejército y voluntarios de Cuba, Union de los partidos liberales, Ejército vencedor,* rematando su cúspide un grande y hermoso óvalo en forma de corona en cuyo centro se leia: *«Gloria á la Milicia Nacional de esta villa»* digna por muchos conceptos de la distincion que se le hizo por los eminentes servicios que ha prestado durante la guerra, de los que tal vez me ocuparé otro dia. Además, la Sociedad del mencionado casino tuvo la feliz idea de iluminar á la veneciana el largo y ancho paseo del Mar, dándole un aspecto tan magnífico como sorprendente.

Otro de los edificios que tambien demostró su público regocijo, ha sido el de las oficinas de Sanidad Marítima, en cuya fachada se veia un dosel con su corona profusamente adornado, ostentando en su centro el retrato de S. M. el Rey y á sus lados dos grandes coronas en las que se leia: *Gloria al invicto general Martinez de Campos por la pacificacion de Cataluña, ¡Viva España!* en una, y en la otra: *Gloria al pueblo y Milicia Nacional de San Feliu de Guixols por haber cooperado á la salvacion de la provincia de Gerona;* completando su decoracion varias colgaduras y guirnaldas de ramaje perfectamente iluminadas.

Tambien nuestro digno y celoso Diputado provincial D. Narciso Cubias quiso demostrar su satisfaccion por el memorable acontecimiento de la paz, iluminando con notable variedad las fachadas de su casa, y adornándolas con varias coronas en forma de óvalos en el centro de las cuales se leian las inscripciones siguientes: *Integridad nacional—Justicia—Moralidad—Economias—Instruccion—Comercio—Agricultura—Artes—Paz y libertad.—Abolicion de los fueros—Libertad religiosa—Ejército.*

Seria un trabajo interminable si hubiera de describir todos los edificios que se decoraron é iluminaron en celebracion de tan fausto acontecimiento, pues además de los citados, lo hicieron el casino La Constancia, Viejo guixolense, La Amistad, La Union, la casa del Comdante militar, la de D. Juan Alsina, la del estanquero Vilarobí y muchas otras.

Terminada la descripcion de las fiestas con que esta villa ha solemnizado la venida de la paz y con ella el afianzamiento de la libertad, es justo, justísimo, pague un tributo de gratitud á nuestro digno Ayuntamiento por haber atendido con su caritativo proceder á la clase menesterosa, dando una fuerte limosna á los pobres; ejemplo que imitaron varios vecinos de esta villa, entre los cuales es digno de particular mencion el súbdito francés y comerciante de la misma D. Francisco Pujvnésele, quien sin olvidar á sus obreros, tuvo la galantería de regalar cuatro carneros á nuestro comandante militar para la guarnicion de esta plaza, obsequio que proporcionó á los soldados un dia de completa satisfaccion y contento.

Réstame solo añadir en momentos tan plausibles para los españoles, que S. Feliu de Guixols por sus muchos sacrificios pecuniarios, por su abnegacion y patriotismo, por la decision de sus habitantes en defensa de la libertad, y en particular por los leales servicios de su Milicia Nacional, es quizá la poblacion que mejor supo conservar su actitud armada contra las huestes carlistas, sirviendo á la vez con sus recursos y lealtad de mucho á la provincia de Gerona, sin cuyos elementos hubiera sido muy difícil abastecer á su capital, y hubiera costado no poca sangre y no menos capitales á la pátria la salvacion de la misma.

En cambio de tantas incomodidades, en cambio de tantos sacrificios, en reintegro de mas de cien mil pesetas empleados en sus fortificacion y armamento, sin contar los gastos de su servicio activo que no bajan de 60,000 pesetas, si no ostenta esta villa ni premio, ni recompensa alguna, cábele al menos la alta satisfaccion de haber contribuido al triunfo de nuestras libertades, y á la pacificacion de nuestra idolatrada pátria.

Suyo siempre, *El Corresponsal.*

Bañolas 27 Marzo de 1876.

Muy Sr. mio: Con admirable órden y el mayor regocijo, terminaron ayer en esta villa los festejos en honor á la paz y en celebracion de la victoriosa entrada de S. M. en la Córte. El dia 25 del corriente, por ser el primer dia de fiesta, se cantó un Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por la feliz terminacion de la guerra civil, en la iglesia y la parroquial de Santa María de los Turers, á que asistieron las autoridades con sus dependencias y un numeroso vecindario. En la plaza de la Constitucion se hallaba colocado bajo dosél el retrato de S. M. el Rey, y todas las casas engalanadas con vistosas colgaduras.

Hoy á las diez de la mañana se han celebrado solemnes honras á toda orquesta, por los liberales muertos en la guerra civil que felizmente ha terminado, dispuesto por el magnífico Ayuntamiento constitucional. La iglesia de Santa María, en cuyo templo se ha verificado la religiosa y triste ceremonia, estaba colgada de luto. En el centro de ella se alzaba un catafalco profusamente iluminado, con tarjetones alusivos. Hacia los honores un piquete de la ronda local y un peloton de individuos de la Guardia civil. La concurrencia ha sido numerosa distinguiéndose, en primer término, las familias y viudas de algunos valientes muertos gloriosamente en la defensa de esta villa, en los memorables dias 13, 28 y 29 de Noviembre de 1873 y la de los fusilados por los carlistas en Besalú el dia 19 de Marzo de 1874. De noche las casas han sido espléndidamente alumbradas, habiéndose erijido arcos de triunfo en la calle del príncipe D. Alfonso XII, (cuyo título fué borrado por los carlistas) y de hoy en adelante se denominará calle de Alfonso XII.

Todas las clases de la sociedad han participado del júbilo de que está poseida España entera.

Se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Por la importancia que para muchos de nuestros lectores tendrá indudablemente, publicamos á continuacion, tomándolo de *La Correspondencia*, los distritos y puntos á donde han sido destinados los cuerpos del arma de infantería siguientes:

«Regimientos—Rey, núm. 1, distrito de Valencia; Reina, núm. 2, Briones; Príncipe, núm. 3, Tudela; Princesa, número 4, Madrid; Infante, núm. 5 Valladolid; Saboya, núm. 6, Bilbao; Africa, núm. 7, primer batallon, San Sebastian; segundo batallon, Barcelona; Zamora, núm. 8, Fuenmayor; Soria, núm. 9, primer batallon, Logroño; segundo batallon, Pamplona, Córdoba, núm. 10, distrito de Cataluña; San Fernando, núm. 11, Gerona, Zaragoza, núm. 12, Logroño; Mallorca, núm. 13, Madrid; America, núm. 14, Tafalla; Estramadura, núm. 15, Barcelona; Castilla, núm. 16, Haro; Borbon, núm. 17, Vich; Almansa, núm. 18, distrito de Cataluña; Galicia, núm. 19, distrito de id.; Guadalajara, núm. 20, distrito de id. Aragon, núm. 21, distrito de id.; Gerona, núm. 22, Logroño; Valencia, núm. 23, Vitoria; Bailen, núm. 24, distrito de Cataluña; Navarra, núm. 25. Barcelona; Albuera, núm. 26, distrito de Valencia; Cuenca, núm. 27, Tudela; Luchana, núm. 28, San Sebastian; Constitucion, núm. 29, Briviesca; Lealtad, núm. 30, Pamplona; Asturias, núm. 31, Haro; Isabel II, núm. 32, Briviesca; Sevilla, núm. 33, Tudela; Granada, núm. 34. Madrid; Toledo, núm. 35, Pamplona; Búrgos, núm. 36, Lérida; Múrcia, núm. 37, Coruña; Leon, número 38, Miranda de Ebro; Cantábria, número 39, Tudela; Málaga, núm. 40, distrito de Valéncia; Fijo de Ceuta, Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña, núm. 1, Madrid; Madrid, núm. 2, Pamplona; Barcelona, núm. 3, Zaragoza; Barbastro, núm. 4, Aravaca; Tarifa, núm. 5, Barcelona; Figueras, núm. 6, distrito de Cataluña; Ciudad-Rodrigo, núm. 7, Madrid; Alba de Tormes, número 8, Briviesca; Arapiles, núm. 9, Madrid; Navas, núm. 10, San Sebastian; Llerena, núm. 11, Barcelona; Segorbe, núm. 12, distrito de Cataluña; Mérida, núm. 13, Valencia; Estella, núm. 14, San Sebastian; Alfonso XII, núm. 15, Madrid; Reus, núm. 16, Reus; Cuba, núm. 17, Madrid; Habana, núm. 18, Logroño; Puerto-Rico, núm. 19, Madrid y Manila, núm. 20, Madrid.

Batallones de reserva.—Núm. 1, Madrid; núm. 2, idem; núm. 3, distrito de Andalucía; núm. 4, idem; núm. 5, distrito de Valencia; núm. 6, distrito de Granada; núm. 7, Madrid; núm. 8 distrito de Valencia; núm. 9, distrito de Castilla la Vieja; núm. 10, Granada número 11, Madrid; núm. 12, distrito de Valencia; núm. 13, distrito de Granada; número 14, Lérida; núm. 15, Sevilla; número 16, Coruña; núm. 17, Barcelona;

núm. 18, distrito de Estremadura; número 19, Zaragoza; núm. 20, idem; número 21, Lérida; núm. 22, Valencia; número 23, distrito de Estremadura, número 24, Palma de Mallorca; núm. 25, idem; núm. 26, Madrid; núm. 27, idem; núm. 28, Zaragoza; núm. 29, Reinosa; núm. 30, Búrgos; núm. 31, Zaragoza; núm. 32, Cadiz; núm. 33, distrito de Andalucía; núm. 34, Valladolit; número 35, Zaragoza; núm. 36, distrito de Aragon; núm. 37, distrito de Galicia, núm. 38, Madrid; núm. 39, distrito de Granada; núm. 40, idem.

Batallones activos de provinciales.—Alcoy distrito de Valencia; Lérida, idem de Cataluña; Soria, idem de Castilla la Vieja; Tarragona, idem de Aragon, Cáceres, idem.»

—Con objeto de completar la compañía lírico-dramática que ha de actuar en nuestro teatro en las próximas pascuas, pasó por esta capital hace cuatro dias, con direccion á Barcelona, el empresario del teatro de Figueras.

—El Sr. Obispo de Orihuela ha mandado que en todas las iglesias de su diócesis, se rece por el Rey.

¿Cuándo se dará esa órden por nuestro Prelado?

—La compañía constructora de la línea férrea de esta ciudad á Francia, se está ocupando en la contrata del material fijo para la vía y en la construccion de las estaciones.

Según el estado de las obras de perforacion que publica nuestro apreciable colega *El Eco Ampurdanés*, el túnel del Molino quedará perforado en el mes de marzo: el de Grifeu y San Antonio del 1.° al 15 de mayo: el de Balitres á fin de junio: el de Pineda á fin de setiembre y el de Cañellas, no empleando máquina perforadora, hácia el fin de abril de 1877.

—Segun nuestras noticias, las comisiones de la Diputacion y Ayuntamiento que fueron á Madrid con objeto de saludar á S. M. el Rey, llegarán á esta ciudad de mañana á pasado mañana, si es que no lo verifican hoy.

—Segun órden telegráfica que ha recibido el Sr. Jefe Económico de esta provincia, se proroga hasta treinta de Abril próximo el plazo que terminaba hoy para el canje de los billetes del Tesoro, correspondientes al empréstito de ciento setenta y cinco millones.

—En la vecina ciudad de Figueras, se está organizando una asociacion con objeto de fomentar y animar el número de férias que se celebran allí en varias épocas del año.

—Varios vecinos de las calles del Lobo y laterales, nos ruegan llamemos la atencion del Excmo. Ayuntamiento sobre la conveniencia de que se restablezca el puente de madera que antes de la guerra ponia en comunicacion dichas calles con la barriada de San Pedro del Galligans, por ser muchos, segun dicen, los perjuicios que se les irroga especialmente en tiempo de lluvias.

Con el deseo de no molestar á la corporacion municipal, aquel vecindario ha intentado recojer algunos fondos por medio de suscricion para tal objeto, pero como el número de habitantes no es grande y muy modesta su posicion, lo recaudado asciende por lo visto á muy corta cantidad, y por eso nos han suplicado llamemos, como lo hacemos, la atencion del municipio sobre la necesidad del restablecimiento del puente en cuestion.

—En los dias dos, tres y cuatro del próximo abril, celebrará la villa de Riudarenas los festejos por la terminacion de la guerra.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS DE LA PROVINCIA.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 3 Abril de 1876. Ha de constar de 12000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	50 000
1	de	25.000
49	de 5.000	245.000
636	de 1.500	954.000
2	aproximacs. de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2	id. de 6.000 id. para el premio segundo.	12.000
2	id. de 4.500 id. para el premio tercero.	9.000
696		2.190.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Los billetes para el mencionado Sorteo se expenden en la Administracion establecida en la calle de la Cort-Real núm. 1.—Tienda.

Gerona 25 Marzo de 1867.—El Administrador general, *Miguel Nieto de Montaos.*

Correo de Madrid.

Del dia 27 de marzo.

Ayer se asegoraba que el Sr. Sanchez Silva interpelará al gobierno en el Senado, tan pronto como termine el debate sobre el Mensaje, acerca de la cuestion de fueros, y si el gobierno aplaza la contestacion, presentará una proposicion.

—Ha sido conducido al parque de Bilbao gran cantidad de acero en barras abandonadas por los carlistas en Ermua.

—En la próxima semana tendrá lugar un gran banquete, al que asistirán probablemente unos 250 diputados, en obsequio del presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del castillo.

Parece que será uno de los banquetes más suntuosos que se hayan conocido en Madrid. Para organizar este acto se han reunido algunos diputados de todos los matices de la mayoría.

Probablemente el banquete tendrá lugar en el teatro Real amenizado por orquestas de primer órden.

—Hay telégrama oficial de Manila manifestando que no ocurre novedad en aquel archipiélago.

—Se van á enviar fuerzas bastantes á la provincia de Badajoz para que puedan emplearse los soldados en la faena de extinguir la langosta.

—Parece que los *Boletines eclesiásticos* van á quedar sujetos á las disposiciones que rijen á los periódicos en general.

—En el decreto relativo á aplicacion del ejército á trabajos de tanta utilidad como la extincion de la langosta, se dice que ascienden á unos 140000 hombres los que vuelven á sus casas, y que si continúa el país en paz, no habrá quinta este año.

—La idea de enviar á Filadelfia una compañía dramática para que dé á conocer nuestro teatro al 1 donde tan numerosa ha de ser la concurrencia de habitantes de la América latina, no ha podido ménos de ser bien acogida por cuantos estiman las glorias y el progreso de nuestro teatro y del arte escénico, y generalmente se dá á este hecho una importancia superior á la que á primera impresion aparece.

Correo del 28.

Estamos autorizados para desmentir los rumores que han circulado referentes á la marcha del general Primo de Rivera á Filipinas, pues ni es cierto esto ni á dicho señor se le ha hecho indicacion alguna en este sentido.

—A más de las recompensas militares de que anoche hablamos, van á ser ascendidos á tenientes generales, segun dice un colega, los mariscales de campo Señores Tassara, O'Ryam, Ruiz Dana, Trillo y Catalan, y á mariscales de campo los brigadieres Cortijo, Araoz, Ibarreta, Pardo Montenegro y Albornoz.

—Los rebeldes cubanos han propalado la noticia de un desembarco en Cayo Romano; pero la noticia, sobre no tener fundamento, ni siquiera pudo propagarse mucho, puesto que del parte oficial dado por el capitan D. Luis Martí, que ha verificado un escrupuloso reconocimiento en aquellos parajes, resulta que desde hace mucho tiempo no se ha presentado enemigo alguno en aquel punto.

—Las fuerzas carlistas en armas, segun noticias fidedignas, ascendian á 52 batallones de infantería, 12 escuadrones, 16 compañías de ingenieros, 15 baterías y una seccion de artillería, siendo el material total de esta arma 57 piezas de batalla, 74 de grueso calibre y algunos morteros.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 27.—Senado.—A indicacion del señor ministro de Estado se ha aplazado la interpelacion del señor Sanchez Silva sobre fueros hasta terminar el Senado la discusion del mensaje.—El señor Cánovas leyó en el Congreso el proyecto constitucional.

Madrid. 28.—El Papa ha dirigido una carta á las damas españolas felicitándolas por haber elevado exposiciones pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

Créese que no empezarán los debates del proyecto constitucional hasta el lúnes próximo. El viernes la comision que ha de informar sobre el mismo concluirá su dictámen.—Pasan de 4,000 los exposicionistas españoles que tomarán parte en la exposicion de filadelfia.

El Senado continuó la discusion del mensaje terminando su discurso el señor Varela. Contestóle el señor conde de Casa Valencia, haciendo luego uso de la palabra el señor De Blas.—El proyecto de presupuesto estará acompañado del balance del Tesoro de cuentas generales anteriores.

Madrid 29.—Anúnciase la abdicacion del rey Victor Manuel á favor de su hijo.

Don Alejandro de Castro se hallla gravemente enfermo.—Se dará un banquete en obsequio del Sr. Cánovas el sábado.—La *Gaceta* publica varios decretos personales de los ministerios de Gobernacion y Gracia y Justicia, entre ellos uno por el cual se nombra presidente de sala de la audiencia de Barcelona á don Francisco Soler.

Se asegura en los círculos políticos que el Sr. Sagasta contestará de una manera cumplida á las declaraciones de «La España,» que ha negado que el cardenal Moreno sirviera en 1874 de intermediario para que la Santa Sede aceptara el art. 21 de la Constitucional de 1869.

El señor De Blas ha declarado que se debe gratitud al señor Castelar y luego al general Pavía que, ha dicho, evitaron una intervencion extranjera. Ha dicho ademas que la revolucion de Setiembre de 1868 estaba justificada porque aquí gobierno llegó á ser un gobierno absolutista.

ANUNCIOS.